

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁸ de febrero de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción interina en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

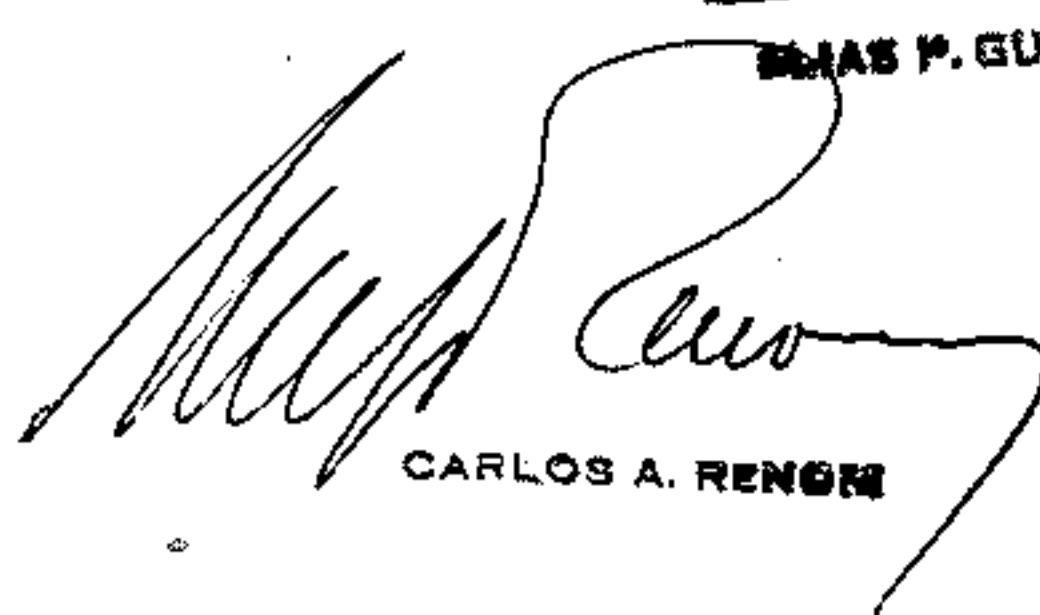
AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA (Notificador) en reemplazo de el señor José Wust que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dura la misma al actual Auxiliar Principal de 2da. (Notificador), señor CARMELO POLICICCHIO.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLE


MELARDO F. ROGE


ENEAS P. GUASTAVINO


CARLOS A. RENGO

J. S.